AN-2018-567-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, con gran fervor cívico, los habitantes de la **PARROQUIA LA ESMERALDA**, jurisdicción del cantón Montalvo, provincia de Los Ríos, conmemora su aniversario de creación;

Que, surge la **PARROQUIA LA ESMERALDA** con el trabajo y emprendimiento de ciudadanos comprometidos y visionarios, que propician oportunidades de crecimiento colectivo y fortalecen los valores identitarios del Ecuador;

En atención a la solicitud formulada por la abogada Sonia Palacios Velásquez, Asambleísta por la provincia de Los Ríos, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes de la **PARROQUIA LA ESMERALDA**, que será entregado el 13 de enero de 2018; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más efusivo saludo a las autoridades y al pueblo altivo de la **PARROQUIA LA ESMERALDA**, jurisdicción del cantón Montalvo, provincia de Los Ríos, motivado en la conmemoración de su **SEXTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los once días del mes de enero de dos mil dieciocho.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General